

go de sus aspiraciones. No hay prueba de ello y en su defecto se recurre a la conocida maniobra de decir, «*se asegura*» o «*se nos dice*». De esta manera se obtiene el propósito y bordeando el código se consigue no caer dentro de él. Los autores se limitan a recoger «*un rumor*» acerca de que el Dr. Palanca se ofreció a Calvo Sotelo para hacer sanidad sin Inspectores municipales...

La maniobra no tiene más contestación que la de ser puesta al descubierto. El Dr. Palanca, colaboró efectivamente con el Sr. Calvo Sotelo, contribuyendo a la redacción del Reglamento de Sanidad provincial, porque tuvo encargo expreso de ello dadas las relaciones de tirantéz que existían entre los entonces directores de Sanidad y Administración, tirantez que llegaba al extremo de no entenderse. Si Palanca hubiera sido Director General de Sanidad, los triunfos que ahora consiguen los médicos titulares, hace tiempo ya que los hubieran logrado, porque jamás se hubiera llegado a tal estado de relaciones con Sr. Calvo Sotelo, que nunca fué enemigo de los médicos titulares, según alguien propagó a los cuatro vientos fomentando una campaña, del mismo origen y la misma finalidad que la que se ha hecho contra el Dr. Palanca. Del mismo origen y la misma finalidad. ¿Está claro? ¿Se enteran los médicos titulares?

En la página 93 del libelo se afirma que el Dr. Palanca puso el veto a los Sres. Ruiz Heras y Picavea porque tenían opuestas ideas en materias profesionales, condenándoles a no tener cargo alguno relacionado con estas cuestiones. Con respecto al Sr. Ruiz Heras, ha ocupado y sigue ocupando cuantos cargos desea en la política profesional, no porque el Sr. Palanca se les otorgue—que él ni quita ni da en estos asuntos—sino sencillamente porque sus actividades se los proporcionan. Podemos sin embargo afirmar, sin miedo a ser desmentidos, que entre el Sr. Ruiz Heras y el Dr. Palanca hay una excelente amistad que se traduce en signos ciertos que son fácilmente comprobables y alguno de los cuales ha desatado la indignación de *La Voz Médica*. En cuanto al Sr. Picavea, voluntariamente apartado de las luchas profesionales, tiene del Dr. Palanca re-

cuertos imborrables de la época en que se le perseguía, se le multaba y se le deportaba, y dentro de este periodo triste de su vida, estamos seguros que la conducta del Dr. Palanca para con él, habrá dejado en su espíritu huellas indelebles de gratitud.

En la página 93 del libelo se recuerda un banquete en un restaurante de esta Corte: en Molinero. El número de *La Voz Médica* de aquella época aseguraba que en dicho banquete se pidió para el Dr. Palanca la Dirección de Sanidad. Se trataba en suma de enemistarle con el Sr. Murillo, haciendo creer a este Sr. que se trataba de echarle del puesto que entonces ocupaba. En el libelo esta afirmación no tendría hoy día ya efecto de ninguna clase y por tanto se sustituye la Dirección nada menos que por el Ministerio... La cuestión es calumniar y de paso obtener el mayor efecto posible. La verdad fué muy otra y el banquete fué sencillamente para celebrar determinados éxitos que la Federación había obtenido sobre determinados caciques del distrito Colmenar Viejo, y en él surgió la idea de pedir para el Dr. Palanca la cruz de Beneficencia. Pero como en esta petición, ni había indisciplina ni agravio alguno para el Dr. Murillo, se prefirió falsear totalmente los hechos *piadosamente*.

Y voy a terminar este primer artículo con el relato de la verdad de lo ocurrido con el médico de San Sebastián de los Reyes, que el libelo ofrece a sus lectores bajo el epígrafe de «*El terrorismo en la provincia de Madrid*», afirmando que todo lo sucedido fué motivado por la negativa del titular a contribuir a la suscripción con que los titulares de la provincia de Madrid regalaron al Dr. Palanca la Cruz de beneficencia. En el asunto intervinieron personalmente uno de los Directores de *La Voz Médica* y el Sr. San Miguel en su calidad de Presidente de la Asociación. El primero sin embargo, disfraza los hechos presentándolos en forma totalmente distinta a la realidad. Esperemos que el segundo, que prologa el libro, deje las cosas en su sitio cuando refrescada su memoria por estas líneas, medite un momento sobre la cuestión y su importancia moral para él.

Los antecedentes del titular de

San Sebastián de los Reyes no eran ciertamente muy buenos, Antes de su llegada al pueblo había tenido un grave disgusto con el colegio de médicos de Alava y aún tengo entendido que algo tuvo también con el vecindario de Rascafría. En la titular de San Sebastián fué impuesto por el Secretario del Ayuntamiento y en cuanto tomó posesión, simultáneamente emprendió tres campañas: contra el Delegado gubernativo, contra la Federación del distrito y contra el Dr. Palanca que formulariamente había recomendado para la plaza a un determinado compañero. Muy poco tiempo duró la armonía del Sr. A.—llamámosle por esta letra—y su amigo el Secretario. No tardaron en romperse las relaciones entre ellos y el secretario destituyó al Sr. A., ilegalmente, porque lo hizo sin formación de expediente y sin oír al interesado, que acató la resolución, pero entabló recurso contra ella. Mientras el pleito llegaba a sentencia, el Sr. A. solicitó y obtuvo la titular de Villamantilla, también de la provincia de Madrid, en donde no tardó en romper el fuego contra el Secretario. Lo que ocurriría allí no lo sabemos exactamente porque era en la época que el Dr. Palanca estaba ausente en viaje por América. Hubo, sí, escándalos, disgustos, hasta intervención del juzgado por supuesta violación, en la que también tuvieron que intervenir para quitar hierro, otros compañeros, por ejemplo el Subdelegado de Navalcarnero, y todo ello terminó porque el Gobernador de Madrid a la sazón, señor Semprun, tuvo que intervenir y no sabemos si destituyó o hizo presentar la dimisión al Sr. A. Repetimos que el Dr. Palanca, estaba ausente mientras se desarrollaban estos edificantes sucesos.

Ya en Madrid el Dr. Palanca y apiadado de la triste situación moral y económica que se había creado el Sr. A. con sus intemperancias y olvidando agravios recibidos, animó y confortó al Sr. A. y aún hizo más, proporcionarle un medio para que viviese dos meses hasta que ganado su pleito pudiese regresar a San Sebastián de los Reyes. El Sr. A., al parecer agradecidísimo a las atenciones del Sr. Palanca, no salía del despacho oficial de este, y el Dr. Palanca ignora si contribuyó o no a